

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

EL FERROL: Martes 27 de Mayo de 1890

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.035

LA MARINA Y EL DISCURSO DEL SEÑOR MAURA

Autorizados para ello, empezamos á publicar el folleto que con el epígrafe que encabeza estas líneas ha circulado profusamente.

En el pseudónimo bajo el cual se oculta el nombre del autor, hemos querido descifrar un anagrama que nos revela las iniciales de un distinguido capitán de fragata de nuestra Marina de Guerra.

Descartamos todo género de consideraciones que no exigen, por otra parte, las perfectamente expuestas en el folleto á que aludimos.

Dividiremos el trabajo en dos partes para no robar al periódico el espacio que precisamos para otros diferentes asuntos de localidad.

He aquí, pues, como se expresa el folletista:

Los hermanos Davenport

Hay dos Cámaras políticas, que entre todas las del mundo, y fuera de alguna que otra ocasión excepcional, por lo mismo mucho más sensible, se distinguen por su respetabilidad y cultura; nuestro Congreso de diputados y la Cámara de representantes de uno de los Estados Unidos de América; el de Massachusetts, si no llevo á equivocarme.

Esto es muy bueno, y particularmente satisfactorio para nuestro amor propio nacional, pero tiene un inconveniente; que cuando se suelta un orador, y con el mejor deseo se pone á hablar de una cosa de la que no entiende sino que no marcha del todo bien, y él no da pie con bola, ni una vez en el clavo, el que le contesta, en lugar de decirle derecha y claramente que el cangrejo no es pez, ni colorado, ni anda al revés, y que el preopinante no sabe lo que ha dicho, aunque ha dicho lo que sabe, se levanta y celebra, reconoce y ensalza, no solo la retórica, sino la competencia y los conocimientos que el orador se halla lejos de tener y ha estado lejísimos de demostrar; con lo cual, buena parte del público de las tribunas se afirma y fortifica en la impresión que el primer discurso le ha hecho, por aquello de ser, por regla general, gente bien intencionada, que suele poner en lo primero que oye á un diputado, la misma fe que lo primero que lee en un periódico ó ve simplemente escrito en letras de molde. Esta impresión trasciende al público de fuera, y ya tenemos á Periquito hecho traile; luego viene para los interesados la ingrata labor de secularizarlo.

En asuntos de Marina, ya hubo hace treinta años un diputado llamado Forgas, que se despachó á su gusto en el Congreso, aunque no arremetió con nada técnico, y á quien hubo que probar desde fuera que podía tener mucha afición y buena ojeriza en la materia, pero competencia... poca y mala.

Aunque no exactamente de la misma índole, casi todo el mundo recordará que no hace mucho tiempo andaban por esos teatros de Dios, ó del diablo, dando funciones de espiritismo, un par de hermanos llamados Davenport, á quienes el vulgo tomaba por gente extraordinaria, en íntima y constante relación con espíritus superiores, merced á cuyo auxilio llevaban á efecto suertes prodigiosas que dejaban con la boca abierta al común de los mortales.

Los hermanos Davenport se dejaban amar, riar fuertemente cada uno á una silla con una gruesa cuerda resistente, se hacían conducir á una especie de armario donde se ocultaban de la vista de los espectadores tras los pliegues de amplísima cortina; y apenas escondidos, se oía dentro del armario inusitado y desapacible estrépito de panderetas, tambores, trompetas y otros instrumentos, algunos de los cuales también salían volando por lo alto. Descorríase luego la cortina, y el público, con gran sorpresa, veía á los Davenport quietos y amarrados como antes; volvían ellos á ocultarse, á poco volvía la cortina á descenderse, y entonces aparecían enteramente sueltos, libres de amarrijos y de cuerdas.

Era aquello cosa maravillosa, y que por algún tiempo estuvo dejando á la gente en todas partes confusa y asombrada. ¡Que hombres! decía el conñado y bondadoso

público; ¡qué hombres tan notables! Pero sucedió al fin lo que en una ú otra forma había de suceder; que en un pueblo de orillas del mar se destacó de entre los espectadores un contramaestre de barco, y ofreciéndose á amarrar á los delincuentes, hizo en ellos, con una buena cuerda, nudo tan apretado y firme, que los Davenport, que no eran sino prestidigitadores más ó menos vulgares, sin parentesco ni relación alguna con ningún espíritu ni cosa superior, no hallaron modo de desligarse, sobrevino el gran tumulto, con acompañamiento de silba y pateadura, y tuvo que suspenderse el espectáculo. Al día siguiente partieron de allí los dos hermanos; pero ya perseguidos y desacreditados por todas partes, concluyeron por retirarse á la vida privada, ó tal vez se hallen ahora trabajando en público todavía, pero bajo la acertada dirección de algún maestro de más inteligencia y fortuna.

Y no diré que esto tenga mucho que ver con lo de que voy á tratar aquí; pero á mi el caso de los dos hermanos se me ha venido á la memoria muchas veces de unos cuantos meses á esta parte, y aunque no sea más que por la enseñanza que encierra, me ha parecido bien espetarlo al principio de mi discurso.

Castillo de naipes

Mi discurso va á soplar y deshacer el castillo de naipes que para batir á la Marina levantó los otros días en el Congreso el señor Maura.

El señor Maura, que fué uno de los oradores de quienes necesitaron los marinos en 1884 para hacerse oír entonces en el Parlamento, ha incurrido en grave equivocación; la de llegar á creer que hablar de la mar y conocerla era todo uno.

Aquellos marinos, al emprender campaña en pro de la reorganización de la Marina acordaron, y así lo tuvieron luego en cuenta y ejecutaron, acudir á la prensa política, particularmente á un periódico que había entonces muy enérgico, popular é independiente, y á los servicios de todo hombre público, á quien pudiera convenir señalarse en asuntos de Marina.

Muchas gracias á todos, y muy particularmente á aquellos que han medido bien sus fuerzas y sus conocimientos en asuntos tan especiales como los de la Marina de todos tiempos, y tan complejos y difíciles de entender y de tratar como los de la Marina moderna.

No se extrañe, ni menos se ofenda el señor Maura, ni nadie, de lo que voy á decir. Las cosas de Marina son, de todas las del mundo, las que menos se rinden al dominio de los profanos. Napoleón, el gran Napoleón, cuando en ellas daba se llevaba las manos á la cabeza, se desesperaba... y llamaba á Decrés, el Ministro del ramo, pues nunca pudo entender de Marina más que en conjunto, muy por alto, como por ejemplo, entre nosotros entienden los señores Cánovas, Sagasta, Castelar, etc.; como entendería el mismo señor Maura si á esto limitase sus aspiraciones y dirigiese sus estudios. Y si así pasaba entonces en cuanto al personal, buques y maniobras, que no eran desconocidos de los profanos por lo complicado, puesto que todo era bien simple, sino por lo especial, ¿qué no ha de suceder con las Marinas de ahora, cuyo material, cuyos problemas, cuyos servicios, cuyos organismos, cuyos elementos de todo género son tan complejos, tan técnicos, tan singulares, y que tan radicalmente han variado en tan poco tiempo como el señor Maura sabe y reconoce y no debiera olvidar nunca un momento? Y no basta repetir lo que se oye á este ó al otro almirante ú oficial de marina; porque ¡qué disparates llegaríamos á decir los que no hemos estudiado y practicado el arte de curar si nos pusiésemos á discutir, por ejemplo, sobre el caso del emperador Federico, rebatiendo á los médicos de un bando con lo que á los de otro pudiéramos haber oído! Porque no lo dude el señor Maura, es más difícil á un extraño entender y hablar con acierto de Marina, que de medicina ó cirugía. ¡Te diría que ver que al señor Maura, á quien le ha parecido inútil el *Reina Regente*, el mejor buque de su clase, le parecieran inmejorables todos los de la *Trasatlántica*! Y es extraño que el señor Maura tan dado á

números y á economías, se distraiga en hurronear por los recovecos del presupuesto de Marina, en persecución de tal ó cual emolumento de 1.000 pesetas y no haya caído en la cuenta de que la mitad de la deuda de Cuba se debe á lo que en los transportes cobró de más la *Trasatlántica*. De más, porque hubo quien se comprometió á hacerlos por la mitad del precio á que la *Compañía de López* los hacía, y esta mitad equivale á aquella poco más ó menos. ¡Buen asunto éste para que persona aficionada á cosas de la mar lo estudie y trate, é impida que llegado el momento se repita el caso! Sobre tal base sí que podría levantar el señor Maura un buen castillo de sólida y hermosa fábrica. O si quiere desembarcarse, ahí tiene el Banco, cuya nueva y señorial mansión simboliza perfectamente la gran pesadumbre á que pudiera rendirse la nación, si no se pone remedio á tiempo.

El señor Maura, al hablar hace unos días, también sobre Marina, señaló con arrogancia la falta de un crédito, de un servicio, considerable en el presupuesto del ramo, y luego tuvo que declarar que el crédito existía, pero que él no lo había visto por no haberlo buscado donde se encontraba, que era sencillamente en el presupuesto mismo. ¿Qué autoridad tiene, pues, S. S. en estas cosas? Si con tan poca atención examina un solo presupuesto y con tanta ligereza hace sus cargos, ¿creerá el Sr. Maura que porque le haya salido bien una multiplicación, la de 12.500 (toneladas) por 32 (pesetas), y una división, la de las mismas 12.500 entre 365 días del año, hemos de aceptar como bueno cuanto cree haber sacado del estudio y disección de los diez ejercicios últimos de España y algunos del extranjero?

Pero no es necesario ir partido por partido indicándole donde ha tomado el rábano por las hojas, como suele decirse, donde ha sumado en vez de restar y viceversa, equivocándose siempre en favor propio; no arguyamos primero sobre los mismos números ó cantidades que el Sr. Maura ha ofrecido á la consideración de los Sres. Diputados.

Injusticias y cuentas erradas

Empecemos por las cuentas de los Oficiales á bordo y en tierra; cuentas que no son sólo de cifras, sino de concepto ó de intención. En el curso de la enumeración hecha por el señor Maura, se dice de los Ingenieros de la Armada que todos están en tierra y que esto no es extraño; del Cuerpo eclesiástico, que hay ocho embarcados y 38 en tierra, y que tampoco tiene esto nada de particular; del Cuerpo jurídico, que hay 70 en tierra, lo que dice el señor Maura que no censura, como también le parece natural que en tierra estén Guarda-almacenes, Oficiales de reserva, etc. De modo que de las doce ó trece partidas de que ha formado cada una de las dos sumas, la de 597 Oficiales embarcados y la de 1.900 en tierra, hay calificadas por él mismo como *no teniendo nada de particular* ó cosa que lo valga, lo menos siete; á ellas hay que agregar dos importantes, que evidentemente nada tienen de particular, las de Infantería y Artillería de Marina, y otra ú otras dos que tienen algo, no mucho, de particular, como son la del Cuerpo administrativo y la del de Sanidad. Ahora bien; ¿cómo diablos se las compone el señor Maura para sumar una cosa que tiene no sabemos cuánto de particular, dos que tienen algo de lo mismo, y nueve que nada tienen de particular, y le da el resultado una suma que tiene mucho de particular? Lo natural, lo legítimo era haber reducido su cómputo á la partida que puede ser particular, la de los Oficiales del Cuerpo general activo, que son los que principalmente han de estar embarcados; pero entonces le saldría al señor Maura cerca de un 50 por 100 de Oficiales de Marina á bordo; y esto ya no tiene tanto de particular como el 25 por 100 que de aquel otro obtuvo; tiene la mitad de particular que tiene este 25. Y esto usando los números del señor Maura, porque este caballero ha andado por el ramo que pretende conocer más á ciegas que si se hubiera metido de rondón en la gran selva africana descubierta por Stanley, porque han de saber los señores Diputados y los periodistas y la nación, que el tanto por ciento de los Oficiales embarcados, habido cuenta de todas las circunstancias del caso y tratado el asunto como

corresponde, es muy por encima del 60 y tal vez llegue al 75.

Pero además, Sr. Maura, ¿de dónde, de qué estudios, de qué conocimiento del asunto, de qué labor apropiada, saca S. S. que los oficiales de Marina han de estar todos, ni las tres cuartas, ni las dos terceras partes embarcados? ¿Se trata de Marina de guerra ó de Marina mercante? ¿Sucede eso en alguna otra Armada extranjera? ¿Será posible que el orador crea de buena fé lo que dijo de miles de marinos ingleses embarcados y menos de tres docenas en tierra? ¿Como es que al oír esto, si es que se lo han dicho, ó leerlo, si leerlo ha podido en alguna parte, no se ha tentado la ropa antes de repetirlo, lo mismo que cuando le han dicho ó ha creído que la administración ó departamento central de la marina francesa, la segunda del mundo, cuesta unas pesetas más que entre nosotros? Ponerme á rebatir esta clase de errores ó equivocaciones, ó lo que sean, haría mi trabajo en extremo largo y á todos enojoso; sería el cuento de nunca acabar; pero aun cuando ello por sí mismo se desahoga, suplico al que quiera enterarse que pase la vista por los libros ó documentos donde pueden verse esas cosas; y, al fin, el Sr. Maura concluirá por admirarse de lo grande y profundo de su desconocimiento en el asunto de que se ha lanzado á tratar. Por otra parte, el Sr. Maura niega justicia y agravia á la Marina al no tener en cuenta que buena parte de los oficiales de ésta en tierra son los continuadores de aquellos sábios que á fines del pasado siglo y principios del presente hicieron á España análogo servicio al que los árabes hicieron al mundo en la Edad Media; el de conservar, transmitir y propagar á través de una época de oscurantismo los conocimientos matemáticos, astronómicos y geográficos. El Sr. Maura ignora, por lo visto, porque si nunca hubiese incluido en son de censura á aquellos oficiales entre los de tierra y gravosos á la nación, que si hoy se sabe, por ejemplo, astronomía en España se debe al Observatorio de San Fernando, á donde han acudido á estudiarla en nuestro siglo los mismos hombres civiles que habían de introducirla y explicarla en las Universidades. Y de otros oficiales que sirven en tierra ya hablaré, recordando aquí, solamente, ahora el énfasis con que dijo el Sr. Maura y movimiento y murmullo de sorpresa aprobada con que la noticia fué recibida, que de artillería de la Armada hay 5 oficiales embarcados y 90 en tierra; y esto es de lo que, según él, tiene mucho de particular porque no hizo excepción, como para los Ingenieros, Guarda-almacenes, etc. ¿Es que el Sr. Maura no sabe que los artilleros que manejan los cañones, que mandan la artillería á bordo, son los oficiales del cuerpo general y que la ocupación de los del cuerpo de Artillería es planear y dirigir la construcción de este material, y, por tanto, éstos han de estar en tierra? ¿Es que no sabe eso el Sr. Maura, ó lo sabe y no tuvo á bien declararlo? El lo dirá; simple olvido no pudo ser, porque ese sumando formaba parte de una suma, si no acertada, cuidadosamente dispuesta para obtener un argumento ó un dato de capital importancia.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Se descubrió la verdad

Claudia viéndose acosada por todas partes, cambió de táctica, empleando el sistema de las acusaciones, declarándose á sí misma culpable.

El primero á quien acusó fué á su hermano Víctor; á éste siguieron tres individuos.

Después declaró que no había entrado en el plan de los criminales matar á D. Joaquín; lo que se proponían, según ella, era robar.

La muerte de D. Joaquín se produjo por una fatalidad.

Para probar que se cometió robo, dijo que escondida en uno de los colchones de su cama había una cantidad en metálico y billetes del Banco, que pasaba de mil duros.

Explicó después cómo se cometió el crimen y la forma en que escaparon los criminales.

El juez recogió todos aquellos datos, y suspendiendo la declaración de Claudia, se encamionó primero á la casa de la calle de la Justa.

Allí pudo comprobar que en la comisión del delito debieron concurrir las circunstancias señaladas por Claudia.

Como se cometió el crimen

Los tres hombres que cometieron el crimen pasaron la noche en la casa de D. Joaquín.

W. Hugo

Entre seis y siete de la mañana se dirigieron cautelosamente a la cama que ocupaba aquel desgraciado, entrando en la alcoba por la puerta que ponía en comunicación aquélla con el cuarto de dormir de Claudia.

Despertaron al S. Hevia con las precauciones necesarias para impedir que gritase, obligándole a entregar las llaves de la caja de hierro en donde guardaba el dinero.

Hicieronle explicar el modo de abrirla, y como el sitio en donde se hallaba no ofrecía facilidad para verificar la operación y además los criminales desconfiando unos de otros, querían hallarse presentes a la apertura de la caja, adoptaron el medio de amarrar á don Joaquín como lo hicieron, y el de taponarle la boca para impedir que diera voces en demanda de auxilio.

Hecho esto abrieron la caja sacaron de ella los caudales y se los repartieron.

La cantidad que les correspondió á Claudia es la que se ha encontrado entre la lana del colchón.

Satisfecho el Juzgado de esta diligencia, que vino á concordar exactamente con lo manifestado por Claudia, se trasladó al gobierno civil.

Los autores del crimen

Allí interesó la captura de tres individuos que debían ser encontrados en los barrios bajos.

Las señas de aquellos tres individuos no se dieron muy precisas; de alguno se sabía únicamente el nombre de pila.

Dos de los detenidos son hermanos; el tercero es un hombre de muy malos antecedentes.

Ninguno de ellos se halla domiciliado en Madrid y fueron detenidos en distintos sitios.

El Sr. Saavedra dispuso que quedasen incomunicados en la prevención del gobierno civil hasta hoy, que serán conducidos á la Cárcel Modelo en donde presentarán declaración.

En el despacho del gobernador extendió el Juzgado la orden para que fuesen conducidos á la Cárcel de mujeres Víctor, el hermano de Claudia, y Sanchez, el alguacil del Juzgado.

Victor y Claudia

Entró primero en el despacho del juez Víctor, y negó tener participación en el delito que se persigue.

Cuando lo creyó conveniente el Sr. Saavedra, dispuso que á Víctor se le despojase de la chaqueta y del chaleco, dejándole en mangas de camisa.

Hízole amarrar fuertemente—como antes hemos ya dicho—y mandó colocar la luz de modo que lo primero que saltara á la vista de Claudia, al entrar en la sala, fuese la figura de aquel hombre.

Así dispuesta las cosas, mandó el Sr. Saavedra que se hiciese entrar á Claudia.

Esta miró de soslayo á su hermano, que la apostrofé en términos durísimos.

—Eres una mujer perdida—le dijo—y quieres perderme.

—¿Y dirás que eres hermana mía?

Tú no eres ni mujer siquiera; eres una fiera con figura humana.

Claudia oyó impasible aquellos apóstrofes.

El juez entonces la interrogó en esta forma: —¿Qué dice usted á esto, Claudia?

—Insiste usted en afirmar que su hermano tuvo participación en el crimen, facilitando á los demás á quienes ha citado la llave que debía franquearles la puerta de la calle?

Claudia, sin inmutarse, contestó afirmativamente.

Aquí hemos de hacer un ligero paréntesis.

No resulta verdad lo que se ha dicho de que se ha dicho de que Claudia era la depositaria de las llaves de los pisos que quedaban desahucados.

Después explicaremos como Víctor adquirió la llave antes citada.

Continuemos relatando.

Al oír la respuesta de su hermana, Víctor volvió á increparla.

El juez le impuso silencio, y Claudia explicó de que manera Víctor adquirió la llave, y manifestó que su hermano sabía que la llave aquella había de servir para facilitar la entrada á los criminales, y por este servicio se le señaló una parte en el robo, que Víctor aceptó.

El hermano de Claudia fué á ocupar el piso quinto de la casa con el único objeto de hacerse con una llave de la puerta de la calle. A este fin, encargó á un cerrajero que le hiciese una igual á la que le habían entregado como vecino de la casa, dejándose la por modelo.

Conseguido ya su objeto se mudó Víctor á otra parte, y al hacerlo entregó á la portera las llaves, entre las que se hallaba la de la puerta de la calle; pero sucedió que por equivocación entregó Víctor una que había hecho construir y que resultó imperfecta, porque abría y cerraba perfectamente por la parte de fuera, pero no daba vuelta cuando se la usaba por la parte interior.

Hizo notar á Claudia esta circunstancia, y ella le dijo que no convenía que las cosas quedaran así, porque aquello podía ser aprovechado como indicio si salía mal la comisión del robo proyectado.

Atendiendo á estas indicaciones, Víctor hizo notar á la portera su equivocación, entregándole la verdadera llave.

Para justificar aquel error dijo que llave que había entregado era una que tenía de otra casa.

A estos argumentos de Claudia nada en concreto opuso Víctor, dando motivo para que exista la sospecha fundada de que ha tenido participación en el crimen.

Terminado este cargo, fueron nuevamente conducidos á sus respectivos encierros los dos hermanos, á quienes no se ha levantado la incomunicación.

Sesión de nigromancia

En la tarde del día anterior al en que se comió el crimen fué Claudia á casa de Paula, con la que ya hemos dicho la ligaban relaciones muy íntimas.

En términos generales le expuso un plan de robo y le instó después á que echase las cartas para ver como aquel saldría.

Paula cogió los naipes y después de mucho barajarlos comenzó á tirar; salieron caballos, treses y seises; según ella los primeros significaban que vendría gente de fuera; los segundos dinero que se había de encontrar, y los terceros muerte.

—¡Muerte!—exclamó Claudia.

—¡Sí!—repuso la hechicera.

—Pues veamos quien ha de ser el muerto—añadió Claudia.

Paula volvió á barajar.

Tira y aparece el as de bastos.

—¿Y qué quiere eso decir?—preguntó Claudia.

—Quiere decir—contestó Paula—que morirá un viejo.

—No es eso lo que yo quiero—dijo Claudia con voz casi imperceptible.

Y añadió después de reflexionar un momento: —Vuelve á tirar, Paula—dijo.

La hechicera obedeció, y se repitieron los mismos puntos.

Claudia dijo entonces: —¿Qué raro es esto!

Y añadió: —En fin, puesto que ha de suceder, que suceda.

—Y explicó entonces con bastante claridad el golpe que tenía preparado.

A esta sesión de nigromancia asistió el alguacil Sanchez, con quien Paula vivía en íntimas relaciones.

Como Claudia pareciese algo preocupada, Paula le preguntó: —¿Pero todo ese plan de que has hablado será pura broma tuya?

—Tal vez—contestó Claudia.

Momentos después salía de casa de la echadora de cartas sin que demostrase la menor preocupación.

Correo de Galicia

FIESTAS EN LA CORUÑA

El Orfeón Coruñés número 4 que dirige don Pascual Veiga organizó un concierto internacional de composición, bandas militares, civiles, masas corales y Sextetos, que se celebrará en el salón escénico del coliseo de San Jorge la noche del día 31 de Agosto de 1890.

He aquí las bases.

1.ª Las composiciones deberán ser inéditas y ajustadas estrictamente al programa.

2.ª El plazo para la admisión de las mismas, se considerará caducado á las doce de la noche del día 20 del próximo mes de Julio.

3.ª Los pliegos se dirigirán al local de esta sociedad, sito en la calle Real, número 22, y con sobre al secretario de la misma, el que por orden de fecha acusará recibo por medio de la prensa local.

4.ª Con cada partitura se acompañará un sobre lacrado que oculte perfectamente el nombre y domicilio de su autor, estampándose en la parte exterior de dicho sobre, y á la cabeza de la indicada partitura, el lema disuntivo en estos casos:

5.ª Una vez recibidas las composiciones, pasarán á poder de un jurado compuesto de eminencias en el arte, nombrado por esta sociedad, que emitirá su veredicto, el cual se hará público oportunamente á fin de que los autores laureados, puedan, si gustan, concurrir al acto del certamen.

6.ª Esta sociedad procurará la audición de todas las composiciones premiadas, durante el mismo.

7.ª Los pliegos que contengan los nombres de las obras no premiadas serán quemados públicamente, en el referido acto, á fin de garantir el secreto de sus autores.

8.ª Las colectividades que hayan de optar á los premios de ejecución, solicitarán de la secretaría de esta sociedad las partituras designadas á cada premio, debiendo manifestar antes del día 15 del próximo mes de Agosto si concurren ó no al Certamen, con el fin de organizar el correspondiente programa.

9.ª Los sextetos que hayan de optar á premio, se compondrán de dos violines, viola, violoncello, contrabajo y piano. Caso de que alguna de las agrupaciones de este género no pudiese presentar el violoncello, podrá este sustituir con armonium, que ejecutará taxativamente la parte correspondiente á aquel instrumento.

10.ª Para juzgar el mérito de cada colectividad, se partirá del principio de lo bueno á lo mejor, que esto es lo que constituye el mérito relativo.

11.ª Por cada premio se adjudicará un accésit consistente en un diploma de honor que será otorgado á la obra que alcance un mérito inferior relativo á la premiada, á excepción de la *Marcha regional gallega*, que obtendrá una *Medalla de plata*, concedida por D. Eugenio Carré.

Premios de composición

1.º Un artístico *Triptico* de acero repujado, concedido por el Ilustrísimo señor Obispo de Lugo, al autor de la mejor plegaria escrita para orfeón, dedicada á la *Santísima Virgen del Rosario*, patrona de la Coruña (letra *ad libitum*, latín ó castellano.)

2.º Una valiosa *Pluma de oro*, concedida por el Ilustrísimo señor D. Eduardo Vincenti, director general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, al autor de la mejor *Marcha Regional Gallega*, escrita también para orfeón sobre las dos primeras octavas de la letra consignada á continuación de este programa, original del ilustre vate don Eduardo Pondal, que dando las restantes para repetir la música, de dos en dos, y la novena como final de la composición, entendiéndose que ésta no podrá exceder de 32 compases de compásillo, sin comprender dicho final.

3.º Un artístico *Busto*, en bronce, concedido por el Ilustrísimo señor don Rafael Sarthou Gobernador civil de esta provincia, á la mejor *Marcha triunfal*, escrita para banda militar, conmemorativa de la victoria alcanzada por la Coruña sobre el ejército sitiador, en el cerco de 1589.

4.º Una magnífica *Estátua* de bronce, regalo del Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ex-ministro de Gracia y Justicia, al autor de la mejor *Balada*, escrita para voz de contralto ó barítono, con acompañamiento de violín, piano (ó guitarra) sobre las dos primeras estrofas de la letra inserta á continuación de este programa, original del inspirado vate don Salvador Golpe.

5.º Un valioso *objeto de arte* donado por el diputado é ilustrado periodista don Juan Fernández Latorre, á la mejor *Sonata* que se presente escrita para dos violines, viola y violoncello, imitativa sobre algún aire gallego.

Premios de ejecución

BANDAS MILITARES

Primer premio, 500 pesetas concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y una hermosa *Batuta* de ébano con cabos de oro, otorgada por el señor don José Marchesi Dalmau, alcalde presidente de dicha corporación, á la banda militar que mejor ejecute é interprete la pieza titulada *Os Artabros*, del maestro Veiga, cuyo arreglo es original del reputado maestro compositor don Francisco G. O'iva, director de la banda del regimiento de Infantería de Marina, del Ferrol.

Segundo premio, *Diploma de honor* y 300 pesetas, á la que siga en mérito inferior relativo á la anterior.

Si la banda que obtenga el primer premio resultase de fuera de la capital, recibirá 500 pesetas más como subvención.

BANDAS CIVILES

Primer premio consistente en 400 pesetas y dos magníficos *Cuadros de metal repujado*, imitando unos bajos relieves de Theniers, regalo del señor don Manuel Iglesias Pacio, concejal de este ayuntamiento, á la banda civil que mejor interprete y ejecute la pieza titulada *Alborada*, del maestro Veiga, arreglada por el ilustrado maestro compositor y director de la banda del regimiento de Infantería de Covadonga, don Carlos Pintado.

Segundo premio, 300 pesetas y *Medalla de plata* á la que le siga en mérito á la anterior.

La banda civil que obtenga el primer premio, recibirá, como subvención, 200 pesetas más, si resultase de fuera de la capital.

SEXTETOS

Primer premio, una artística *Violeta de plata*, concedida por el diputado provincial don Eduardo Astray Caneda, y 200 pesetas, al sexteto de cuerda que mejor interprete y ejecute el *Tercer sexteto, ob. 90*, de Henri Bertini.

Segundo premio, *Medalla de plata* y 150 pesetas, al que se le aproxime en mérito al anterior.

MASAS CORALES

Primer premio consistente en 1.000 pesetas, concedido por esta Sociedad *Medalla de oro* al director y *de plata* á cada uno de los individuos que constituyan la masa coral que mejor interprete el *Wals de los Sueños*, original del eminente maestro Mr. Laurent de Rille.

Segundo premio, un hermoso *Pensamiento* de oro esmaltado, otorgado por el ilustrado médico don José Rodríguez Martínez, y 500 pesetas de este orfeón, á la agrupación que siga en mérito á la anterior.

Tercer premio consistente en una artística *Corbata para estandarte*, de terciopelo y oro, regalo de varios entusiastas antiguos orfeonistas, y 200 pesetas de esta Sociedad, á la colectividad que subsiga en mérito á las anteriores.

Se gestionará de las compañías de ferrocarriles la reducción de las tarifas ordinarias para las agrupaciones inscriptas en este certamen.

Crónica marítima

Se halla en Vigo el yach inglés de recreo *Teodora*.

Dice el *Diario de San Fernando*: «Tenemos noticias de Filipinas de lo acontecido con los jefes y oficiales excedentes en aquel Archipiélago cuyos individuos han sido objeto de los mayores atropellos.

A todos ellos se le obligó á regresar á la península en el crucero de guerra *Aragón* y al que no quiso venir en este buque, se le dijo que tenía que costearse su pasaje por entero.

En la *Aragón* se hacía insostenible el viaje por venir con toda su tripulación completa y tan crecido número de individuos de transporte que la vida en dicho buque era insufrible.

Por no venir en estas condiciones tomaron pasajes en el *Isla de Panay*.

Coroneles: Uno de Infantería de Marina, el de Sanidad y el Interventor.

Tenientes coroneles: el comisario del material naval y don Edelmiro Faille.

Comandantes: Gallardo, Esende, Elvira y Ulloa.

Capitanes: Hipólito Fernández, el médico, señor Gil, teniente de navío Gonzalez de Quevedo (Rafael.)

Primeros médicos: señores Arjona y Fontela.

En el crucero *Aragón* vienen 14 oficiales de transporte.»

Salíó de Port-Said para Barcelona el vapor-coche *Isla de Panay*.

Por el ministro de Marina se ha expedido una real orden autorizando el uso del «Desincrustante Marco-Olmos», en los arsenales de Cádiz, el Ferrol y Cartagena, y en los buques de vapor de la marina de guerra, en vista de los resultados obtenidos en las experiencias verificadas en dichos establecimientos oficiales, y en la escuadra de instrucción.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de la Coruña, don Manuel Rodríguez Lopez.

Dicen de Cartagena que dentro de breves días

quedarán terminadas las cargas que para los grandes cañones del acorazado *Pelayo*, se están confeccionando en el parque de este arsenal.

Se ha probado sobre las amarras, la máquina del crucero de guerra *Conde de Venadito*, que se halla en construcción en el arsenal de Cartagena. La operación se ha practicado repetida veces y siempre con buenos resultados.

El nuevo crucero de la marina de los Estados Unidos, *Philalphia*, ha hecho las pruebas preliminares de marcha en el río Delaware, desarrollando una velocidad de cerca de 21 nudos por hora.

El torpedero *Cushing*, de los Estados Unidos, también ha realizado un viaje de prueba en el río Potomaco desde el arsenal de Washington á Mount Vernon, en cuarenta minutos, ó sea una velocidad de 26 á 27 millas por hora.

El viernes último llegó á la Habana, procedente de Puerto Rico, el vapor correo *Alfonso XII*, de la compañía Trasatlántica.

Del interior

Excede de treinta el número de los que se inscribieron estos últimos días como socios protectores en el album del orfeón ferrolano «El Arte.»

Hemos oído decir que la junta directiva para dar todo el impulso posible á dicha masa coral trata de solicitar cierta clase de apoyos del Ayuntamiento y sociedades de recreo, muy necesarios, si ha de pensarse en concurrir al certamen que se anuncia para el mes de Setiembre en la vecina capital.

En el escaparate del comercio de modas *La Villa de Paris* se detenía anoche el público á contemplar los objetos regalados al orfeón ferrolano *El Arte*, con motivo del concierto inaugural.

Una de las coronas con que fué obsequiada la sociedad coral tiene donante conocida, cuyo nombre omitimos al hacer la reseña. Es ella la señora Dolores Abelenda.

Hoy se reúne la asamblea de asociados para fijar el presupuesto adicional al del corriente ejercicio.

Continúa la animación y empiezan los preparativos para la próxima verbena de las Angustias. Los vecinos del barrio de Esteiro se reúnen y proyectan festejos que contribuyan á dar mayor animación á aquellos lugares.

Háblase de iluminaciones y serenatas y aun se susurra que se pedirá el correspondiente permiso para instalar en el Campón unos iluminados puestos para la venta de los obligados *comestibles* y *bebestibles* durante aquella noche.

El artístico ramo de laurel de oro, regalo de nuestro distinguido amigo Excmo. Sr. D. Leonardo de Saralegui, no lo destina, como ayer dijimos, por equivocada interpretación, al certamen musical del orfeón núm. 4, sino al literario que organiza el *Liceo Brigantino* para Agosto próximo.

Tan valioso trabajo es producto de los talleres que en la Coruña posee el antiguo y acreditado joyero don Joaquín Angueira que hace periódicas visitas á nuestra ciudad y actualmente tiene abierto su establecimiento de joyería en la calle de Sinfiriano Lopez.

Es un objeto de arte, cuyo valor agranda la delicadeza de la obra.

Ha llegado ayer á esta ciudad y continuará mañana viaje á la Coruña el joven Alcalde de la inmediata villa de Cedeira nuestro particular amigo señor Villabrille.

EL NUEVO PÁRROCO DE SAN JULIAN

Dimos ayer cuenta de haber sido nombrado párroco de San Julián don Aniceto Luis Pinaque, ilustrado y virtuosísimo sacerdote que actualmente ejerce igual cargo en la inmediata villa de Puentedeume.

El semanario de aquella localidad en su último número nos facilita los siguientes informes al dar cuenta de tan acertado nombramiento:

«Nadie mejor que el señor Pinaque, ni con más méritos pudo haber sido nombrado.

El señor Pinaque, une á sus talentos nada comunes, una vasta ilustración que le colocan en primera fila, como hombre de ciencia.

Es buen orador, tiene palabra fácil, sencilla, su lenguaje es escogido, y el timbre de su voz agradable; es uno de los hombres más bondadosos y su corazón noble y generoso hace que su bolsillo esté siempre abierto para socorrer toda clase de desgracias.

Lleva de cura en Puentedeume desde el año 1885 y para nuestra iglesia ha sido siempre un cura modelo, digalo sino lo mucho que ha partido de su iniciativa, tratándose de actos religiosos por lo que su marcha ha de ser sin duda generalmente sentida.

Nosotros que le felicitamos de todo corazón por su nombramiento, que premia sus merecimientos y lo mucho que vale, sentimos en el alma su separación.»

No son exageradas las alabanzas que del nuevo párroco de San Julián se hacen en las trascritas líneas, pues personas que conocen al biografiado le reconocen como *El Eume* dotes de inteligencia poco común, condiciones de bondad especiales, costumbres austeras y carácter que se atrae todas las simpatías.

Licenciado en Sagrada Teología y capellán de honor de S. S., el señor Pinaque cursó su carrera en Santiago, donde ha nacido. Allí ha figurado mucho su nombre durante el tiempo en que el cardenal Payá ocupó la silla arzobispal. Fue secreta-

rio particular de este Prelado que siempre consideró en lo que valía al joven sacerdote hasta el extremo de privarle de una Canongía que se había ganado en reñidas oposiciones por no quedar huérfano de los relevantes servicios que el señor Pinaque le prestaba.

El señor Pinaque obtuvo el cargo de cura párroco de Puente deume por sus méritos propios. Frisa á la sazón en los 43 años. En su compañía tiene á sus ancianos padres que con él ejercitan la caridad sublimizándola.

Poco tiempo después de haber tomado posesión del curato de Puente deume abrió su señor padre una escuela de niños en donde reciben estos gratuita enseñanza.

A todos los enfermos de familias pobres se sirven de la casa del señor Pinaque alimentos que el padre ordena, la madre prepara y el virtuosísimo hijo sufraga, no ya privándose de toda clase de regalías que no permiten la pobreza de sus hábitos, sino repartiendo entre sus semejantes necesitados la comida diaria.

Como rasgo característico de sus excelentes sentimientos de compasión y protectorados hacia las clases menesterosas, reciente está todavía el privilegio que por su gestión consiguieron los pescadores de aquella ría.

Sus pobres familias atravesaban por un período crítico de prolongada escasez. El hambre llamaba á todas las puertas y las chozas de la playa eran invadidas por todo género de rigores.

El señor Pinaque pensó en la situación tristísima de aquellos infortunados seres y velando por ellos exprimió uno y otro día su bolsillo.

La limosna cuando no puede llenar cumplidamente todas las exigencias resulta como la capa fina en invierno, que abriga, pero no calienta.

Preocupado con el cuadro de horror que la fatalidad deparaba á su vista, se decidió á adoptar una resolución que podía conjurar el conflicto.

La pretensión era atrevida; confiaba su éxito al fin noble que con ella se perseguía. Creyó que tocando al corazón de las autoridades de Marina, estas depondrían las severidades de la ley, en beneficio de otra sacratísima: la de humanidad. Y se dirigió al vicealmirante y hoy difunto señor MacMahon, entonces capitán general del Departamento.

Expúsole la historia de los hechos é impetrando su poderoso auxilio alcanzó de aquel pundonoroso y compasivo marino una disposición especial por la cual fueron autorizados los marcanes de Puente deume á pescar en toda época en determinada explotación que tenía establecida su veda.

De este modo consiguió arrancar de las garras del hambre á muchos feligreses.

Con tales antecedentes justo es que nos congratulemos de la adquisición de tan recomendable párroco.

Por adelantado al dársela á él, nos damos también á nosotros la más cumplida enhorabuena.

Dícese que la Compañía Transatlántica ha acordado dar 100 pasajes gratis de tercera clase en sus vapores á otros tantos españoles de los que se encuentran en Buenos Aires y que careciendo de recursos quieran regresar á la madre patria.

Es un ofrecimiento generoso que honra á la citada Compañía y que da á entender la triste situación de los emigrantes.

El famoso astrónomo alemán doctor Holdenburg, de la Universidad de Heidelberg, anuncia para el próximo verano un calor continuado y excesivo.

Ayer se celebró un congreso de guerra, presidido por el capitán de fragata señor Micón, para juzgar á un marinero reo de hurto.

Leemos en un diario de Madrid: «Los tabajeros del distrito de la Inclusa han participado al teniente alcalde, señor Parraga, que desde hoy vuelven á establecer los precios antiguos para la carne.

Con verdadera satisfacción damos la precedente noticia, que viene á marcar entre los carniceros un nuevo rumbo, beneficioso para el vecindario.»

Nos limitamos por hoy á consignar el hecho y apuntar el notabilísimo contraste que resulta de que actualmente en pleno Madrid, capital de la nación española, rija un precio para la carne más económico que en el Ferrol.

¿Puede explicarse esto en alguna forma? Si, tiene una que habla bien en disfavor de nuestros administradores locales que permiten y consenten tal escándalo.

Pero este es asunto demasiado grave para tratarlo á la ligera y ofrecemos continuar el estudio que iniciamos en nuestro editorial del viernes.

El vapor transporte de guerra *Legazpi* ha terminado de descargar los efectos que condujo de Cartagena y de Cádiz para este arsenal, y cuya mayor parte lo constituían material de artillería y pólvora.

Su comandante está en espera de órdenes para salir con el buque en dirección á Newcastle, á fin de conducir al Ferrol cuatro cañones, con destino al crucero *Reina Regente*.

En la inmediata parroquia de Varalobre ha tenido lugar en el día de ayer la fiesta de «Los santos» que con motivo de la desaparición del cólera viene celebrándose desde el año 1854.

Aun cuando el estado del tiempo no consintió que se verificara con todo el lucimiento que tal fiesta tiene por costumbre, no por eso dejó de hallarse bastante concurrido.

Hubo fuegos con abundancia y durante la tarde y noche animados bailes en diferentes sitios de aquella parroquia y feligresía de Perillo, reinando gran animación y orden en todos ellos.

Después de la persistente indecisión del tiempo, vuelven á presentarse nuevos síntomas de revoluciones atmosféricas que han influido en el

descenso del barómetro, como podrá verse por nuestro boletín meteorológico.

Indudablemente parecemos condenados á sufrir los rigores de un invierno perenne.

Y á todo esto el Calendario nos indica que Mayo toca á sus postrimerías.

Muy concurrido por los fieles viene siendo después del toque de oración el templo de las Angustias, donde se celebra solemnísimo novenario á la Divina Imagen.

La plática de ayer estuvo á cargo del capellán de artillería señor Mata. Hoy corresponde llenar análoga misión al párroco de dicha iglesia señor Agrelo.

La Cámara de Comercio de Barcelona disiente de la de Bilbao en cuanto esta cree que la marina mercante debe separarse de la de guerra.

En el día de ayer, han sido dados de alta en el Hospital militar 5 marineros habiendo ingresado igual número.

Quedaban en dicho establecimiento 96 individuos.

UNA CARTA

Sin comentarios, que no necesita, y sin correcciones, que esas si que eran muy necesarias, publicamos á continuación la carta que acabamos de recibir por el correo interior.

Damos traslado de la misma á la Comisión de presupuestos del Ayuntamiento, recomendándole mucho que se fije en que una cosa es la burrera y otra los dulceros.

¿No sería conveniente que para fijar los impuestos se consultara á los industriales á quienes pudieran afectar?

De seguro que hecha la consulta y atendidos los consejos no se establecerían.

Y basta, porque ya nos apura la ansiedad por dar á conocer la carta que dice así:

«Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy señor mío: Me disgustó mucho cuanto dice V. de un concejal que se opuso al impuesto sobre los huevos, la leche y la manteca, pues repare V. que el que lo dijo sabe lo que dice mucho mejor que los escribientes de LA MONARQUIA por que á ese ya se le puede decir que lo mamó.

Como se conoce que los que escriben en los periódicos no hacen pastetes. Si supieran hacerlos no diría tantos desatinos.

El cuento de la burrera que trae no tiene nada que ver con nosotros los dulceros. Dice V. que la burrera subió el precio de la leche como diciéndole que nosotros podemos subir el precio de los dulces y eso solo lo dice el que no lo entiende.

Mire V., cuando se acabaron las júbias todos los dulces que vendíamos á dos cuartos tuvimos que ponerlos á perro grande y un amigo me decía entonces que nos íbamos á poner ricos, y así parecía pero lo que pasó fué que se nos disminuyó mucho la venta y en más de tres meses apenas vendíamos y ahora si los volvemos á subir nos pasará lo mismo; con que mire V. que ganancias tendremos. Quien fuera como la burrera que á esa como es por necesidad le compran á cualquier precio, pero á nosotros no. Yo no sé por que no ha de querer V. que le pongan contribución á los dulces que vengan de afuera por que eso siempre es en perjuicio para los de Ferrol.

Espero de V. que no tome á burlas estas cosas serias y si V. antes de escribir lo que escribió hubiera hablado con uno de nosotros ya le explicaríamos lo que V. no entiende.

Espero que publique en su periódico este comunicado de su servidor q. b. s. m.—Un dulce que paga contribución.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín & Cia.* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que lo interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El vapor *Tintore* condujo para el comercio de esta plaza 32 cajas vidrio, á la orden.—300 sacos maíz, á la orden.—2 planchas de hierro, 2 atados cerrojos de metal, 1 cadena de hierro, 1 estufa, 1 huacol, piezas sueltas para estufas, 2 planchas de hierro; á la orden.—2 jaulas velocipedos y piezas para idem, A. Barreiro y C.—100 sacos maíz; á la orden.—1 caja jabón, perfumería y hierro colado labrado, sociedad cooperativa.—1 caja, carbonato de magnesia, otra idem hilos y 16 idem lámparas á la orden.—2 trozos madera, pino tea, L. Torres y C.—10 sacos, despedidos de algodón, 1 atado alambre hierro galvanizado, á la orden.—107 sacos garbanzos, á la orden.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 26
Nacimientos
Domingo Antonio Carbon.
Isolina Elvira Garcia Pereira.
José Maria Medrano Yañez.
Soledad de Goyenechea y Parrilla.
Defunciones
Maria Perez Rivero, 8 meses.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 26
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—753'7.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—6°.
Horizonte.—Lluvioso.—Chubascos del segundo y tercer cuadrante.
Termómetro.—11'3.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia, 5.^{mm}

Par telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 1'15 t.

Creese que ofrecerá grandes dificultades la realización del crédito nacional por valor de 120 millones aprobado ya en principio.

Personas conocedoras de las cuestiones financieras mantienen una opinión poco franca, respecto á la indicada operación.

Madrid 26, 8 t.

Telegrafan de Tolón que el acorazado «Pelayo» sufrió un accidente por el cual estuvo expuesto á irse á pique en aquellas aguas. El ministro pidió por telégrafo los detalles más minuciosos del suceso.

Madrid 8, 40 n.

En el Congreso continuó disutiéndose el presupuesto del Ministerio de Fomento, El señor Labra pidió que se encargue el Estado de pagar á los maestros.

En la Alta Cámara fué interpelado el Gobierno por varios senadores acerca del accidente ocurrido al «Pelayo» en Tolón.

El ministro de Marina dijo que no tenía datos para juzgar el hecho y que estaba pendiente de la contestación al telegrama dirijido en que los recaba, pero cree que el accidente no reviste todo el carácter de gravedad que se le atribuye.

Madrid 26, 10 n.

El general Lopez Dominguez ha sostenido una larga é interesante conferencia con el señor Romero Robledo y con Gamazo, gestionando sobre la coalición.

Madrid 26, 10'15 n.

Antes de primero de Junio se publicará por el Ministerio de Fomento una disposición igualando los exámenes de la enseñanza oficial y la enseñanza libre.

Madrid 26, 11 n.

En Tipperary (Irlanda) tuvieron una colisión los colonos y la policía, siendo numerosos los heridos de una y otra parte.

Bolsin 4 por 100 interior 76'95.

Bolsa

Madrid.—Día 25

Contado, 00'00; fin de mes, 77'80; próximo, 00'00; exterior, 00'00; amortizable, 00'00; Cubas, 000'00; Banco 000'00; tabacos, 000'00; Barcelona interior, 77'77; exterior, 79'87.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 143

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.
Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

REMATE

El día 1.º de Junio próximo y hora de doce de su mañana, en la Notaría del Lic. Sr. Miembela (Iglesia 84) tendrá efecto el de dos casas, sitas en esta ciudad, calles del Sol y María, señaladas con los números 55 y 74, comunicándose ambas por medio de un patio.
Del tipo y documentación en dicha Notaría informarán.

VENTA

El domingo 1.º de Junio, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Cándido Conde Fernandez la venta en pública subasta de la casa de tres cuerpos y bohardillon núm. 56 de la calle de la Iglesia, de esta ciudad.
En dicha Notaría (Dolores 26 principal) se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.
20, 22, 24, 26, 28, 30 y 31.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA
Pastelito de carne
PLATO DE MAÑANA
Patatas de cerdo trufadas
Disponible desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.
FONDA SUIZA, REAL 114

IMPRENTA Y LIBRERIA DE

RICARDO PITA

Se han recibido en este establecimiento los siguientes libros de devoción.

El Mes de Junio

dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús. Edición en letra gorda y encuadernado en piel, al precio de 2 pesetas.

Mes del Sagrado Corazon de Jesus

Edición elegantemente encuadernada en tela con cantos dorados, al precio de 2 pesetas.

El devoto amante de Jesucristo

ó sea una colección escogida de sagrados ejercicios para fomentar la devoción al S. Corazón de Jesús, aumentado con el *Dia feliz* en su obsequio. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para adorar á N. S. Jesucristo durante la octava de la festividad de *Corpus Christi*. Edición igual al anterior y al mismo precio.

Meditaciones

para la octava del Santísimo Sacramento y actos para la santa comunión, por San Alfonso María de Ligorio. Precio, 50 céntimos.

Novena de meditaciones

del Sagrado Corazón de Jesús, por San Alfonso María de Ligorio. Precio, 50 céntimos.

Manual

de la devoción del Sagrado Corazón de Jesús. Precio, 50 céntimos.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificciones.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas. Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA, y Tarragona saldrá de este puerto del 26 al 27 del corriente el vapor español

TINTORE

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

MODISTA DE SOMBREROS

DISCIPULA DE LA ACREDITADA FRANCESA MELI SELLIER REAL (Plaza de Armas) 53, 2.º

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variadísimos géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

En el almacén de la calle de María núm. 109, se ha recibido CARBON Cok, vegetal, asturiano y Cardift.

3-2.

REPARTIDORES

Se necesitan en esta Administración para el reparto de LA MONARQUIA

Se alquila ó arrienda una buena casa en Neda, para veranear.

Darán razón en esta ciudad, calle Real 64 y San Diego 29.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *ESPAÑA* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SANTO DOMINGO* saldrá de Barcelona el día 2 y el día 30 el vapor *ISLA DE MINDANAO*.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUNA* salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Granda,

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148
17188	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podra en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona Madrid, ó letras de cambio, fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30—

1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

12 de Junio 1890

Fecha del sorteo

Valentín y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados a precios convencionales.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 24 de Mayo de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

MAGDALENA

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalescentes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.